

Ecopetrol se salva de pagar multa de 210 mdd a petrolera WEI

by Edwin Guevara — mayo 30, 2025



Foto: Gob. Colombia

147 SHARES 1.8k VIEWS

Comparte en Facebook

Comparte en Twitter

Comparte en LinkedIn

Comparte en Whatsapp

Te puede interesar

Shell compra 12.5% de participación de yacimiento de aguas profundas en Nigeria a TotalEnergies

Minería genera 11 mil mdp anuales en Guerrero: CAMIMEX

Colombia obtiene reservas por 2,035 millones de barriles de petróleo en 2024, aumentó 0.74%

Iberdrola invierte 41 mdd para modernizar red eléctrica de Nueva York

En 2015, la compañía Worldwide Energy Investment presentó una demanda por daños económicos tras la terminación anticipada de un convenio entre Ecopetrol y la Universidad Industrial de Santander (UIS) en el que la firma internacional actuaba como aliado estratégico

Después de 10 años de lucha jurídica, el gobierno de Colombia anunció ante el Consejo de Estado el triunfo de Ecopetrol por una demanda de 210 millones de dólares presentada por la compañía Worldwide Energy Investment Ltd. (WEI) por supuestos perjuicios en la cancelación anticipada de un convenio.

Recordemos que este caso empezó en 2015 cuando WEI presentó una demanda por daños económicos tras la terminación anticipada de un convenio entre Ecopetrol y la Universidad Industrial de Santander (UIS) para desarrollar el proyecto Campo Escuela Colorado, que tenía el objetivo la colaboración empresarial, científica y tecnológica, y en el que la firma internacional actuaba como aliado estratégico del claustro universitario.

WEI argumentó que las decisiones de Ecopetrol le causaron perjuicios económicos y demandó a la petrolera colombiana al considerar que tenía una responsabilidad extracontractual, debido que las decisiones adoptadas por la empresa estatal le habían generado un daño antijurídico.

Sin embargo, el equipo de abogados de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado (ANDJE) intervino en el proceso y demostró que no existió ningún vínculo jurídico entre Ecopetrol y la empresa demandante, pues jamás hubo una relación contractual con los demandantes, quienes pactaron exclusivamente con la UIS.

En los alegatos la Agencia demostró que la terminación del convenio se realizó conforme a lo acordado con la universidad, sin que Ecopetrol incurriera en actuaciones que generaran responsabilidad patrimonial.

El caso fue conocido en primera instancia por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca que negó las pretensiones de la demanda en agosto de 2023. Esa decisión inicial fue confirmada en su totalidad por el Consejo de Estado.

El alto tribunal concluyó que no existió actuación de mala fe por parte de Ecopetrol ni expropiación de las inversiones de WEI. Con esta decisión, se cerró el litigio.

Recibe las noticias en tu móvil

Suscríbete a la revista, es GRATIS

Tu Email

ESTE MES EN INDUSTRY & ENERGY MAGAZINE

Panorama Energético



SUSCRÍBETE AL NEWSLETTER

RECIBE LA REVISTA GRATIS

Suscríbete a nuestro newsletter para recibir las últimas noticias del sector y reciba sin costo la revista.

Introduzca su dirección de e-mail para suscribirse *

EMAIL

Introduzca su dirección de e-mail para suscribirse. Ej: abc@xyz.com

Elija las listas a las que quiere suscribirse *

- Newsletter Semanal
- Revista Digital
- Webinars

Puede suscribirse a varias listas.

SUSCRIBIRSE

SUSCRIBIRSE

SUSCRÍBETE

Cancela tu suscripción cuando quieras

No enviaremos SPAM ni venderemos tus datos. Puedes cancelar los envíos en cualquier momento. Consulta nuestra política de privacidad [aquí](#).



Edwin Guevara

RECIBE LAS NOTICIAS EN TU MÓVIL

Únete a @OilGasMag en Telegram



PRADO SUR 150
LOMAS DE CHAPULTEPEC
DEL. MIGUEL HIDALGO, CDMX
11000
TEL. 56 1006 0048



Publicidad
Energy Tour
EIEM
Únete al equipo
Webinars
Panorama Energético
Panorama Industrial
Podcasts
Webinars
Contacto

DMCA PROTECTED

Fotos de stock proveídas por: Depositphotos



[Analíticos Publicidad](#) / [Apoyo PyME](#) / [Colaboradores](#) / [Contacto](#) / [Newsletter](#) / [Oil & Gas Magazine](#) / [Panorama Energético](#) / [Panorama Industrial](#) / [Podcasts](#) / [Política de privacidad](#) / [Publicidad](#) / [Registro webinars](#) / [Revista](#) / [Únete al equipo](#) / [Visión Energética](#) / [Webinars](#)

© 2020 Oil & Gas Magazine 2012 - 2021
Desarrollado con por Inbrandit

Trazabilidad de Pemex: clave en el combate al huachicol [NEXT POST](#)

